



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Discurso del Dr. Arq. Fernando Tauber en el marco de la presentación del libro “Autonomía universitaria y control judicial: Contornos del recurso directo del artículo 32 de la Ley de Educación Superior” Rafael I. Clark, en el año 2017

Presidencia

Universidad Nacional de La Plata

Tauber, Fernando¹

1. Universidad Nacional de La Plata. Presidencia

La presente obra fue desarrollada por el Doctor Arquitecto Fernando Tauber con motivo de la presentación del libro: “*Autonomía universitaria y control judicial: Contornos del recurso directo del artículo 32 de la Ley de Educación Superior*” de Rafael I. Clark, en el año 2017.

PALABRAS CLAVE: Universidad Nacional de La Plata, Ley de Educación Superior, Gratuidad, Ingreso irrestricto, Cogobierno, Autonomía, Reforma.

El objetivo general propuesto es:

Reseñar el análisis que sobre la *autonomía universitaria y control judicial* realiza el autor del libro Rafael I. Clark, a partir del recurso directo del artículo 32 de la Ley de Educación Superior.

Los objetivos específicos son:

- Contextualizar el nacimiento y los fundamentos de la institución universitaria, y sus procesos de transformación en el tiempo.
- Comprender el contexto social, cultural, económico en la historia de la formación de universidades en Argentina y en relación a América Latina, que da surgimiento a la Reforma Universitaria de 1918.
- Analizar como hecho original y revolucionario la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 que se expandió a toda América Latina.
- Comprender la importancia del análisis realizado en el libro “*Autonomía Universitaria y Control Judicial: Contornos del recurso directo del artículo 32 de la Ley de Educación Superior*” como herramienta fundamental para el análisis de las luchas universitarias y la defensa de la universidad reformista.

A partir de estos objetivos, las palabras del vice-presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Arq. Fernando Tauber.

APERTURA

Estamos para acompañar y celebrar a un compañero, que abordó con su libro un tema tan específico, que refleja, sin embargo, una causa tan compartida como es la defensa de la universidad reformista; y en particular, de la autonomía universitaria tan pensada, tan tironeada, durante toda nuestra historia. Considero que es un libro riquísimo, pertinente, contemporáneo y necesario.

Estamos a pocos meses, de celebrar el centenario de la Reforma Universitaria. Seguimos todavía sosteniendo esas banderas, que la universidad enarboló con firmeza, rechazando la actual Ley de Educación Superior. Veintidós años rechazando, este artículo 32, de la ley de 1995.

Hemos avanzado, pero creo que algún parche tiene hoy la ley, que le duelen a su espíritu, afortunadamente, y lo hemos logrado las universidades. Sin embargo, este artículo 32 quedó ahí escondido, en la ley, y trabaja sobre el recurso de aplicación contra los actos definitivos de las universidades nacionales, específicamente sobre eso.

Esta universidad sabe de esas luchas, de esos sinsabores, del artículo 50, las diferencias de criterios, no pudiendo ser dirimidas en el cogobierno de la universidad y en el debate universitario, y habilitaba por estos artículos, teniendo que recurrir a las distintas instancias del poder judicial, llegando hasta la Suprema Corte.

Nótese en que pocas palabras, en un pequeño artículo, se puede producir tanta historia universitaria de lucha, de debate, de defensa de nuestros principios y de nuestros intereses, y nuestra concepción de universidad.

CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

Historia y creación

En esta presentación, quiero dimensionar ese contexto que amerita que un libro esté enfocado en un artículo. Artículo que atenta contra la autonomía de las universidades públicas nacionales. Quiero hacer referencia a que ésta, es una larga historia. Es una historia con muchas fundaciones, con muchos inicios: el primero, el de la construcción institucional de la universidad. La universidad se fue construyendo a partir de entender sus propias revoluciones, las que fueron definiendo su modelo. El nacimiento propio de la universidad, que no es otra cosa que sintetizar en una institución, todo el conocimiento que venía construyendo la humanidad a lo largo de toda su historia. Fue de por sí, un hecho revolucionario. Revolucionario por muchas razones, esa la primera: la de ser una institución de síntesis.

Nace como una institución exclusivamente de enseñanza, y como hecho particular, la crean los estudiantes y, como consecuencia, su primer rector fue un estudiante. Los estudiantes del siglo XI, en el medio del medioevo, plantearon la existencia de una nueva institución, que enseñe, que certifique los conocimientos, que acredite, que los transforme de oficiales dependientes de gremio a ser profesionales. Así nace la institución universitaria. Empieza a definir y al delinear su modelo, cuando muchos años después, en el año 1810, un personaje, que representaba mucho a su época, Wilhelm von Humboldt, hermano del naturalista Alexander von Humboldt, crea la Universidad de Berlín.

La Universidad de Berlín, aunque ya había muchas universidades en el mundo, tuvo la particularidad de incorporar la producción de conocimientos, la investigación y la tecnología a la enseñanza. Desde el siglo XI hasta el siglo XIX, fue una institución exclusivamente de enseñanza. A partir del siglo XIX el modelo alemán fue de enseñanza e de investigación. Empezaba a tomar forma el modelo. En Alemania, en el aula, el conocimiento producido, no sólo el impartido, era un conocimiento que era interpelado, y en esa interpelación crecía. Crecía en el intercambio: el investigador, el profesor-investigador, tenía muchos más elementos para avanzar. Esto sucedió entre las dos revoluciones industriales y fue el momento en donde Alemania nació como potencia, se consolidó como Estado, como se consolidaron los Estados durante el siglo XVIII del siglo XIX. Realmente hay que dimensionar, lo que fue como potencia Alemania, luego de afrontar dos guerras mundiales, a principios de siglo XX. Todo eso nace de ese modelo, esa concepción, de volver más complejo a los procesos y no entenderlos solamente en términos lineales.

Universidades de Latinoamérica y la Reforma Universitaria de 1918.

En el tema educativo, Alemania produjo la segunda gran revolución, que transformó a la universidad en el mundo. La **tercera gran revolución** nace en Latinoamérica, en Córdoba: fue la Reforma Universitaria de 1918. Título abstracto, en letra de agua, que figura en el concepto del título real del libro y la investigación de Rafael Clark. Está basado en eso, es la defensa de un principio, que tenía sus antecedentes en el siglo XIX, pero que se plasmó estructuralmente, en el concepto de la reforma de 1918. Esta reforma, nacida en universidad de Córdoba, la universidad más retrógrada, más conservadora, la última pieza del collar de universidades, que había ido construyendo el sistema de educación superior en América Latina.

La universidad en América Latina, había nacido poco después del descubrimiento de América, eran universidades que fundaban los Papas o los Reyes de las universidades coloniales. Para situarnos, la primera universidad fue la de Santo Domingo 1538 y a continuación la de San Marcos en 1551. Santo Domingo desapareció como universidad, quedó la Universidad de San Marcos. Hoy dicen que San Marcos es la primera universidad, porque es la que está todavía vigente. La Universidad de Córdoba en la Argentina, fue fundada en 1612, es decir, no tan lejanas a todo ese corredor andino de universidades que formaban: cuadros clericales, cuadros militares y cuadros para administrar la colonia. Ese es el sentido de la Universidad, en aquel entonces, y la creaban bulas papales o decisiones monárquicas. Así nacieron nuestras universidades. La de Córdoba fue una universidad, que empezó siendo administrada por los jesuitas, hasta que ellos fueron echados de América Latina, pero de ahí, pasaron a ser administradas por los franciscanos en el siglo XVIII, con lo cual tenía una fuerte raigambre radical, muy conservadora, muy claustral y se chocó con un momento de nuestra historia, como fueron los principios del siglo XX, donde la movilidad social ascendente, que buscaba nuestra clase criolla y las corrientes migratorias que llegaban al país, entendían que, su oportunidad de progreso y desarrollo, era a partir del conocimiento, del conocimiento universitario. Eso es lo que estaba pasando, en la segunda década del siglo XX, cuando nace la reforma universitaria. Esta universidad claustral se choca con este contexto, se choca con el primer gobierno democrático, elegido genuinamente, después de la Ley de Saenz Peña, después de Hipólito Yrigoyen, que miraba de una manera diferente. Miraba políticamente el concepto de la Universidad, lo veía como una válvula de crecimiento efectivo. De hecho, Yrigoyen en el 1919 y en el 1920 nacionalizó las universidades, que eran provinciales en ese momento: la Universidad del Litoral primero y luego la de Tucumán.

Era un momento de choques culturales. La Argentina estaba pensando en "*mi hijo el doctor*". Estaba pensando que, de la Patria Agraria, había que encontrar una Patria más compleja. Por eso es que empezaba a progresar, prosperar y expandirse, la figura universitaria, que le dio origen a esta Universidad de La Plata. Entonces, se sabe que la Universidad de Córdoba fue la primera, una universidad de la colonia, que la Universidad de Buenos Aires, fue creada en 1821, para ser una universidad que formara los cuadros del Estado, ya que se estaba independizando y estábamos naciendo como país. Y la Universidad de La Plata fue concebida, en el concepto de la generación del 80, como una universidad para generar ciencia y tecnología, para ayudar al desarrollo del país. Por eso muchas de nuestras instituciones científicas precedieron a la fundación de la UNLP y su puesta en funcionamiento: el Observatorio Astronómico, el Museo (ambos en 1884, a dos años del nacimiento de la ciudad de La Plata), Santa Catalina (1850), Después vino la Universidad. Esta infraestructura, está logística, era así, porque estaba pensada como una universidad de ciencia, como la universidad de conocimientos, al servicio de la sociedad. Concepto y definición que defendemos atendían hoy.

CONCLUSIÓN:

La Reforma Universitaria, nace en Córdoba por ser una Universidad que desafiaba demasiado el momento histórico, pero se expande y toma en la Universidad de La Plata su primer seguidor. Después se multiplica en el país, e inmediatamente en América Latina. Por eso fue un movimiento latinoamericano. Las universidades reformistas, tuvieron una inserción inmediata en Perú, en Cuba, en los distintos países de América Latina y el Caribe. Unos primeros y otros después, menos el Brasil.

Brasil tuvo su primera universidad en 1920, que fue la Universidad de Río de Janeiro. Tenía otro sistema educativo, llegaba de otra manera. Con el tiempo, nos fuimos volviendo universidades contemporáneas, con objetivos comunes, pero eso fue mucho después.

La Universidad de la Reforma, fue una Universidad que pensó en: la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, la gratuidad de la enseñanza, el ingreso irrestricto, el ingreso a la cátedra por concurso. En entenderla como un espacio de debate, de los temas que le preocupan a la sociedad en cada momento de su historia. Y en jerarquizar, dimensionar, poner en valor, la extensión universitaria. Por eso es la **tercera revolución universitaria**: La primera poniendo a la Universidad al servicio de la enseñanza, la segunda poniéndola al servicio de la ciencia y la tercera incorporando la extensión universitaria. Eso es la base del modelo humanista de universidad, que defendimos durante todo este siglo, que vamos a cumplir el 15 de junio del año que viene. Ese concepto fue escrito por los jóvenes de 1918. Jóvenes fueron los que crearon la Universidad. Jóvenes fueron los que encabezaron la Reforma de 1918. Es por eso que creo, que también vale entender, que la universidad, es esencialmente una institución de estudiantes, donde nosotros, los trabajadores docentes y no docentes, estamos para guiarlos, acompañarlos, contenerlos, enriquecerlos. Todos nosotros podemos faltar, pero no pueden faltar los estudiantes. Lo fuimos aprendiendo a lo largo de esta corta historia de 100 años finales, en el tramo del milenario de la construcción universitaria, en donde la autonomía fue vapuleada, como fue vapuleada la universidad y como fue vapuleado el país a lo largo de estos 100 años. Donde los gobiernos se alternaron populares, populistas, democráticos, de facto, de dictaduras cruentas y dramáticas. Momentos de paz y momento de sangre, de plomo, de muerte, nos fueron signados. Son nuestros registros simbólicos. Todos nos acordamos de él "*onganiato*" del 66 al 68, en *la noche de los bastones largos*, cuando fueron sacados con violencia los científicos, los investigadores y los docentes, de sus aulas y de sus laboratorios, en la Universidad de Buenos Aires. Son nuestros registros simbólicos.

La muerte de Santiago Pampillón, manifestándose en contra de ese "*onganiato*" que había producido *La noche de los bastones largos*. El mismo año, un joven que venía de Mendoza, que estaba estudiando ingeniería aeronáutica en la Universidad de Córdoba, salió junto con la clase trabajadora a manifestarse, fue el primer muerto estudiantil registrado, como representante de esa condición frenética, represiva de nuestros gobiernos violentos.

Después vino el *Cordobazo*. Acababa de pasar en mayo francés, y nos parecía que podíamos construir utopías bajo ese lema: "*Seamos razonables, pidamos lo imposible*". Nos parecía que eso, lo podríamos traducir en América Latina. Nosotros le dimos el formato latinoamericano y lo transformamos en una revolución, una protesta, una manifestación de trabajadores y estudiantes como fue el *Cordobazo*. Era difícil que la universidad creciera y discutiera de autonomía en esa en esos contextos, en esas condiciones, pero es importante conocerlo porque entonces no es un concepto decimonónico anquilosado en nuestro pensamiento reformista, que fue creciendo a lo largo de un siglo. No fue así. Fue un concepto que apareció y desapareció del sistema universitario. Nos tocó la *Noche de los lápices*, para no olvidarme de otros momentos simbólicos, en 1976 en la Universidad de La Plata, donde 10 jóvenes fueron muertos a manos de la dictadura, la mayoría de ellos pertenecían a nuestros colegios universitarios. Afortunadamente, a pocos días de cumplirse unos 40 años de esa noche fatídica, la militancia de esta Universidad, y el trabajo de esta Universidad de sus distintos claustros, permitió que esa lucha por el boleto universitario de 40 años atrás, se plasmará en una realidad, en una ley, no sólo promulgada, sino implementada. Y empezó a existir ese boleto. Eso también forma parte de nuestra construcción histórica. Nosotros, esta universidad, formó parte de eso, casi en soledad. Hoy más de 40 mil chicos de la Universidad de La Plata, usan el boleto universitario. Esa es la construcción histórica.

Finalmente llegó una democracia. Y con la democracia no llegó la madurez de la Universidad, sino que llegó la posibilidad de volver a los principios reformistas, y refundarlos. Empezamos como pudimos. La normalización fue un: empezar, como se pueda, y el proceso posterior a la normalización, fue un proceso adolescente, de disputa de poder. La disputa de poder, como proceso más importante, que la propia construcción universitaria. Porque no nos poníamos de acuerdo en la universidad que estábamos pensando, en los matices de la universidad. Nadie la discutía cómo reformista, pero era difícil mantener esa condición autónoma, formaba parte del debate: ¿tenía que estar al servicio de los

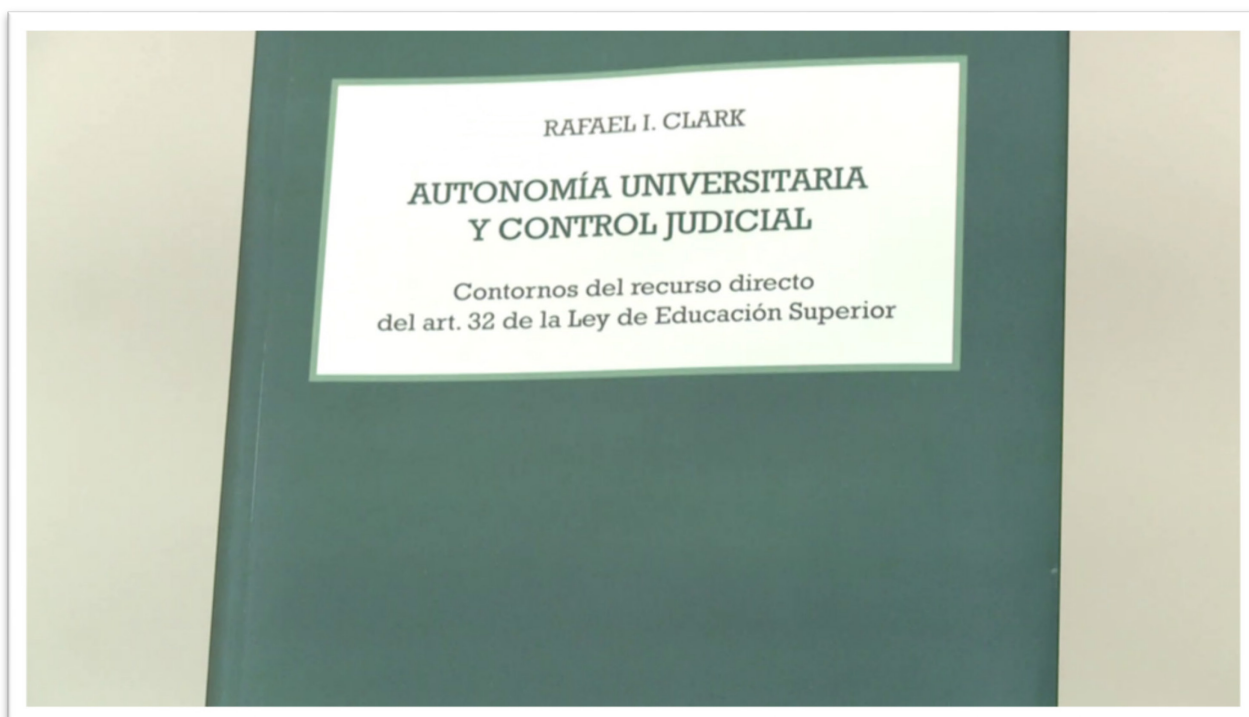
partidos políticos? ¿de un partido político? ¿del partido gobernante? ¿o tenía que preservarse como una institución con opinión propia? Todo eso dio lugar a un proceso de ebullición en la Universidad, donde la autonomía tuvo un papel central. Nótese, que cuando hablamos de educación superior, estamos hablando del año 1995, estamos hablando de los últimos 22 años de los 34 que llevamos de democracia, es decir que era un momento adolescente, falta de madurez. La ley estaba llena de trampas, y sigue estando llena de trampas. Este artículo 50, que nos llevó hasta la Suprema Corte, nos llevó porque tiene un párrafo en el artículo, que decía que, en las universidades de más de 50 mil alumnos, las facultades podían decidir por sí solas sus sistemas de ingresos, sin consultar al órgano de cogobierno de la universidad representado por el Consejo Superior. ¿Qué quería decir eso? ¿por qué de más de 50.000 alumnos? ¿Qué significaba eso en 1995? La UBA, nosotros, como UNLP, y seguramente la Universidad de Córdoba, y no mucho más. Surgía por una interna de la UBA, donde había que ponerse “parrafito” para satisfacer una cuestión propia y particular de esa Universidad. Por eso se volvió una ley poco confiable. La CONEAU, no era una institución confiable, para que se resolviera sobre acreditaciones de calidad en el sistema universitario público. Estaba más representada por los partidos políticos, que por representantes de las universidades. Y esto lo seguimos sosteniendo hasta el día de hoy. Nosotros tenemos que acreditar calidad, sobre la base de nuestros pares. No puede ser que el directorio de la CONEAU, tenga más representante de los partidos en el congreso, que de representante de las propias universidades públicas. Eso la volvió endeble. Y es por ello que, en el 2015, especialmente la Universidad de La Plata y prácticamente en soledad, acompañó un proyecto de ley, que garantizaba por primera vez, en un país de América Latina, la gratuidad de la enseñanza. ¡Por ley!

Nosotros estábamos colgados de un decreto del gobierno de Perón de 1948, y un decreto se cambia con otro decreto. Recién lo tuvimos por ley, hace dos años atrás. El ingreso irrestricto, no existía, como una condición de La ley de Educación Superior, al contrario. Eliminamos el artículo 50, y devolvió un pedazo de autonomía, de símbolo de autonomía. De hecho, no existía, porque, inmediatamente que fue promulgada la ley, hubo universidades que fueron a la justicia, usando el artículo 32, entre otros, para apelar sobre la gratuidad y el ingreso irrestricto. Supuestamente, fueron tres universidades nacionales que, supuestamente también, venían de una fuerte raigambre en el campo popular. El argumento por el cual apelaba en contra la gratuidad pura, fue el caso de la Universidad de la Matanza, era que el gobierno alguna vez lo podía dejar desprovisto del presupuesto necesario, y ellos querían preservar su capacidad de poder arancelar la formación de grado, para poder sostenerse como universidad.

Esa es una diferencia, nosotros vamos a dar la lucha, dentro de este campo, fieles a nuestros principios originales, que son los que creemos vigentes. Si alguna vez los recursos son injustos para nuestra universidad, daremos la lucha para que sean justos y no saldremos a cobrarle a nuestros estudiantes. Esas son condiciones ineludibles, que son las que nos mantienen juntos, las que nos integran al modelo. Ojalá estemos de acuerdo. Yo creo que sí, que estamos de acuerdo, si no nunca no estaríamos tan juntos, como estamos hoy, a pesar del variopinto y la heterogeneidad, que compone esta inmensa universidad compleja. En esas cosas estamos de acuerdo, por eso aplaudimos y defendemos esa ley y la sentimos propia. La seguiremos defendiendo. Me parece que eso es, lo que le da sustancia a ese tremendo esfuerzo, que ha hecho él, el abogado Rafael Clark, docente de nuestra casa, trabajador compañero, este defensor de nuestros derechos y de nuestros principios reformistas. Desde ahí ojalá haya sido útil este pequeño aporte.

IMÁGENES DE REFERENCIA





BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Tauber, F. (1998). El papel de la Universidad Nacional de La Plata.
- 2.- Tauber, F. (1999). *Municipio y desarrollo: el nuevo desafío*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- 3.- Tauber, F. (1999). Universidad y región. *Extensión*.
- 4.- Tauber, F. (1999). Universidad y calidad de vida local: el aporte de la Universidad Nacional de La Plata. *Contactar, la revista de los municipios*.
- 5.- Tauber, F. (1999). Definición del contexto: Universidad y Comunidad. *Extensión*.
- 6.- Tauber, F. (2001). Universidad y extensión. *Extensión*.
- 7.- Tauber, F. (2002). Universidad y sociedad, el cambio necesario.
- 8.- Tauber, A. F. (2004). Reflexiones desde la Extensión: Un Área de Relación con la Comunidad en Universidad, Sociedad y Producción.
- 9.- Tauber, F., & Delucchi, D. (2005). El rol de la universidad en la asistencia para el desarrollo local. *Universidad y desarrollo local: aprendizajes y desafíos*, 127.
- 10.- Tauber, F. (2006). Plan Estratégico 2004-2007
- 11.- Tauber, F. (2006). Los desafíos en la gestión de la universidad pública. La visión de la Universidad Nacional de La Plata. *Revista iSel*, 1(1), 10-16.
- 12.- Tauber, F. Universidad Nacional de La Plata. (2006). *Plan Estratégico de la Universidad*.
- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., & Pintos, P. A. (2006). La planificación estratégica participativa.
- 13.- Tauber, F. (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010
- 14.- Tauber, F. (2008). Informe Anual comparado de Indicadores de la UNLP. *EDULP-La Plata-October*.
- 15.- Tauber, F. (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-mayo 2007 (Doctoral dissertation, Facultad de Periodismo y Comunicación Social).
- 16.- Tauber, F. (2009). Discurso de lanzamiento de campaña del Dr. Arq. Fernando Tauber para la presidencia de la UNLP (período 2010-2014).
- 17.- Tauber, F. (2010). Discurso: Asamblea Universitaria del 10 de abril del 2010.
- 18.- Tauber, F. (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP.
- 19.- Tauber, F. (2011). Discurso de apertura del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
- 20.- Tauber, F. (2012). Discurso del Dr. Arq. Fernando Tauber, declarado Ciudadano Ilustre de la ciudad de La Plata.
- 21.- Tauber, F. (2013). *Pensar la universidad 1. Argentina: Universidad Nacional de La Plata*.
- 22.- Tauber, F. (2015). *Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987-1985-63-0.
- 23.- Tauber, F. (2015). Presentación del libro *Hacia el segundo manifiesto*.
- 24.- Tauber, F. (2016). *Pensar la universidad 2. Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022*.
- 25.- Tauber, F. (2016). Discurso: *Pensar la universidad. Proyecto institucional 2018-2022*.
- 26.- Tauber, F. (2016). Discurso en la inauguración del Modelo Intercolegial de Naciones Unidas.
- 27.- Tauber, F. (2017). Discurso en el Seminario Interno de Instrumentos de Planificación Estratégica Participativa.
- 28.- Tauber, F. (2017). Discurso en el Segundo Encuentro Federal de Polos y Clusters TIC.
- 29.- Tauber, F. (2017). Reseña del Plan Estratégico de Obras de la UNLP.
- 30.- Tauber, F. (2017). Discurso en el acto de reconocimiento a los presidentes de la FULP a partir de la recuperación democrática de 1983.

